BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20235700200061
Fecha: 16-02-2023

Bogotá, D.C.

570

Señores
JUZGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BOGOTÁ.
radicacionj05ejecmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 10 No. 14 - 33 Piso 2
Tel. 3114551874 - 3046027856
Bogotá

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

ASUNTO: DEVOLUCIÓN DESPACHO COMISORIO No. 0016

REFERENCIA: RADICADO ALCALDÍA LOCAL DE BOSA No. 20205710029042
PROCESO EJECUTIVO No. 11001400302420190090200
DEMANDANTE: BANCO CAJA SOCIAL S.A
DEMANDADO: YOVANNY GARCÍA LEÓN, JOSÉ EDUARDO TORRES LEÓN Y CAMILO ANDRÉS TORRES LEÓN
JUZGADO DE ORIGEN: 24 CIVIL MUNICIPAL

Respetados señores.

Por medio del presente escrito procedo a devolver la comisión del asunto radicada en la Alcaldía Local de Bosa bajo el número 20205710029042 del 27 de febrero de 2020, consistente en el SECUESTRO del inmueble identificado con folio de matrícula No. 50S-40086146, librado dentro del proceso Ejecutivo No. 2019-902, toda vez que habiéndose citado por cuarta vez al apoderado interesado y habiendo transcurrido un tiempo prudencial, no compareció a las instalaciones de la Alcaldía de Bosa para materializar la comisión designada.

Lo anterior, para lo pertinente.

Cordialmente,

LIZETH JAHIRA GONZÁLEZ VARGAS
Alcaldesa Local de Bosa
Alcalde.bosa@gobiernobogota.gov.co

Anexos: Expediente Despacho Comisorio No. 0016 en 30 folios
Proyectó: Ana Gabriela Carrasco Delgado – Despachos Comisorios
Revisó y Aprobó: Andrea Trujillo Vásquez- Abogada Despachos Comisorios